



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Guía de inscripción para aspirantes nuevos(as) al programa de Licenciatura en Danza - Medellín

Admisiones 2022/2

Vicerrectoría de Docencia

Departamento de Admisiones y Registro



Contenido

1. Introducción	3
2. Calendario	4
3. Guía de la Prueba de Admisión Específica	5
4. Clases de aspirante	6
5. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos(as)	9
6. Procedimiento de inscripción	12
7. Instrucciones para diligenciar el formulario de Inscripción	16
8. Inscripción para aspirantes extranjeros	21
9. Observaciones especiales	22
10. Informes	23

1. Introducción

La Licenciatura en Danza busca formar profesionales de la enseñanza de la danza en todos los niveles y modalidades educativas de la disciplina, con amplios conocimientos sobre la transmisión, investigación y creación artística. El pregrado, con una duración de diez (10) semestres académicos, ofrece una formación docente y disciplinar que contextualiza sus prácticas, registros teóricos, metodologías y didácticas con un enfoque de inclusión social, innovación expresiva y de conservación patrimonial.

La **Prueba de Admisión Específica** es la admisión al programa de Licenciatura en Danza y tiene como propósito observar y evaluar aptitudes físicas para el entrenamiento técnico, creativo y rítmico. Así mismo, para evaluar la comprensión lectora y las aptitudes pedagógicas para su enseñanza de la danza.

Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción a la Prueba de Admisión Específica y posible ingreso al programa de Licenciatura en Danza. Se recomienda leerla con la debida atención.



2. Calendario

Sede: MEDELLÍN	
Pago de los derechos de inscripción	Desde el martes 14 de junio hasta el martes 12 de julio del 2022. Valor de la Inscripción: \$65.600
Inscripción por internet	Desde el martes 14 de junio hasta el viernes 15 de julio del 2022
Envío de orientaciones a aspirantes para presentar la Prueba de Admisión Específica	Martes 19 de julio de 2022
Prueba de Admisión Específica (presencial y de carácter práctico. Ésta incluye la prueba teórica de Comprensión Lectora)	Viernes 29 de julio de 2022, de 7:30 a 17:00 horas
Publicación de resultados en el portal de la Facultad de Artes	Miércoles 17 de agosto de 2022 en la página: artes.udea.edu.co <Departamento de Artes Escénicas>
Solo los aspirantes preseleccionados: Entrega de resultados de evaluación médico-deportiva expedida por un médico especialista.	Hasta el viernes 26 de agosto de 2022

IMPORTANTE: En el momento de realizar la inscripción por la web **debe guardar la “constancia de inscripción” y tomar una captura de pantalla**, esta le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y, sólo con ella, podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario. Si usted no tiene su constancia de inscripción y no figura inscrito en las bases de datos, se entenderá que no realizó el proceso correctamente y que omitió algún paso o recomendación del proceso.

3. Guía de la prueba de admisión Específica

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

La Prueba de Admisión Específica es el requisito de selección de los(as) aspirantes para ingresar a la Licenciatura en Danza, programa adscrito al Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

La prueba de admisión está diseñada para evaluar aptitudes para la danza mediante la valoración de distintas habilidades, y con un porcentaje determinado de la siguiente manera:

- A. Aptitud Básica: 35%
 - Habilidades psicomotoras (apropiación de principios básicos del ~~movimiento~~ y la danza): 20 %.
 - Habilidad rítmica (rítmica corporal): 15%
- B. Aptitud Específica: 35%
 - Habilidades para la enseñanza de la danza (creatividad para la transmisión). 20 %.
 - Habilidades para la interpretación del estilo personal de movimiento (solo coreográfico o improvisación): 15%
- C. Comprensión Lectora: 30%
- D. -Sólo los preseleccionados- Presentar evaluación médico-deportiva expedida por un médico especialista. En ella se deberá emitir concepto de integridad morfo-funcional / osteomuscular articular para la práctica de la danza. Así: Apto o no Apto para la práctica física continua.

La prueba de admisión para el semestre 2022-2 se desarrollará de la siguiente manera:

- El martes 19 de julio de 2022, enviaremos, al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción de cada aspirante, las orientaciones para presentar la Prueba de Admisión Específica para la sede Medellín, semestre 2022-2.
- El viernes 29 de julio de 2022, de 7:30 a 17:00 horas, la Prueba de Admisión Específica (presencial y de carácter práctico. Ésta incluye la prueba teórica de Comprensión Lectora)
- Tras la publicación de los resultados del proceso de admisión, sólo los 20 aspirantes preseleccionados con mejores puntajes deberán presentar un certificado de condición médico-deportiva, en el que se emita una evaluación del concepto antes mencionado.
- Estaremos tener publicados los resultados del proceso de admisión el miércoles 17 de agosto de 2022 en el enlace siguiente:
<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/artes/departamentos/artes-escenicas>

4. Clases de aspirantes

Tenga en cuenta que esta guía contiene únicamente el procedimiento para los aspirantes nuevos y los especiales.

Aspirante nuevo(a)

Aspirante nuevo(a) es aquel(aquella) que cumpliendo los requisitos legales y estatutarios desea ingresar al programa de pregrado mediante la Prueba de Admisión Específica.

Pueden inscribirse como aspirantes nuevos(as) y presentar prueba de Admisión Específica, las siguientes personas:

- Los(as) bachilleres que nunca han sido estudiantes de la Universidad y los(las) aspirantes que cursan calendario B y que se graduarán en julio de 2022.
- Los(las) estudiantes que salieron de la Universidad por rendimiento académico insuficiente antes del semestre 2017-2.



Estos(as) aspirantes pueden presentarse a cualquier programa.

- Los(as) estudiantes actualmente matriculados(as) en la Universidad en pregrado o en posgrado y quienes se hayan retirado de la misma en situación académica normal, sin importar el tiempo transcurrido desde su retiro, ni los semestres ni materias cursadas **(estos(as) aspirantes no podrán presentarse al programa de pregrado en el cual están matriculados(as), ni al último en el que estuvieron matriculados(as) en caso de estar retirados(as), Resolución Académica 1762 del 22 de septiembre de 2005)**. Se considera esta restricción para programas que conducen al mismo título, por lo anterior, los(as) estudiantes de programas de las diferentes Sedes y Seccionales de la Universidad no podrán presentarse al mismo programa en otra Sede o Seccional ya que para ello está reglamentada la modalidad de **cambio de sede**. Igualmente, no podrán presentarse a un programa presencial quienes están ya en el mismo programa, pero en la modalidad a distancia o virtual y viceversa, para ellos existe el **cambio de modalidad**
- Los(as) graduados(as) en programas de pregrado o de posgrado de la Universidad.

Nota: Los(as) aspirantes que están cursando el grado décimo (10) no pueden presentar el examen de admisión, en caso de hacerlo, la inscripción no será válida, tampoco podrán presentarse aspirantes que estén cursando grado 11 en calendario A (se gradúan en diciembre de 2022).

Aspirantes especiales:

Aspirantes de comunidades indígenas, negras y raizales reconocidas por la constitución nacional.

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, asignó dos (2) cupos adicionales por programa para los(as) aspirantes de comunidades indígenas, dos (2) cupos

adicionales más para las comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional.

La Universidad reconocerá como comunidad y parcialidad indígena y como comunidad negra o raizal, **únicamente** a aquellas que se encuentren incluidas en el censo elaborado por el Ministerio del Interior.

Los aspirantes que deseen inscribirse bajo esta modalidad deberán seguir las indicaciones que se encuentran en el instructivo dispuesto para tal fin en el portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección www.udea.edu.co y, seleccionar en el menú la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” “Comunidades indígenas, afros y víctimas” allí encontrará los formatos e instrucciones para la inscripción.

Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de Inscripción para aspirantes especiales indígenas y negritudes:

- Recepción de documentación de avalados: hasta el jueves 30 de junio de 2022
- Notificación a los aspirantes especiales: desde el 05 de julio de 2022
- Fecha límite de inscripción de aspirantes especiales: el 15 de julio de 2022.

Aspirantes que son deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales.

El Consejo Académico de la Universidad mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, modificó los artículos 8 y 9 del Acuerdo Académico 236 de 2002 y asignó un (1) cupo adicional por programa para los(as) deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales. Los(as) aspirantes que deseen inscribirse bajo esta modalidad, deben:

Realizar el pago y la inscripción de forma regular como los demás aspirantes Enviar al correo: procesoinscripcion@udea.edu.co siguiendo las fechas anteriormente descritas para aspirantes especiales, certificado del reconocimiento obtenido por el(la) deportista en un campeonato nacional, internacional, olímpico o mundial, en las

categorías de oro, plata o bronce, obtenido en un periodo no mayor a dos años anteriores a la apertura del respectivo proceso de admisión.

5. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos:

Para inscribirse como aspirante nuevo(a) a la admisión 2022-2, se requiere:

- a. Ser bachiller o estar cursando en el calendario B el grado 11° en el año 2022.
- b. No haber obtenido rendimiento académico insuficiente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia después del semestre 2017-1.
- c. No estar inscrito(a) en otra modalidad (aspirante nuevo(a) en otro proceso de admisión, reingreso, transferencia, cambio de programa o cambio de sede) para el mismo período de admisión, Artículo 58 Acuerdo Superior 1 de 1981)
- d. Poseer documento de identidad original con huella, que puede ser:
 - Tarjeta de identidad sólo para los(as) nacionales colombianos(as) menores de edad.
 - Cédula de ciudadanía para los(as) nacionales colombianos(as) mayores de edad.
 - Cédula de extranjería, para extranjeros(as) residentes en Colombia.
 - Contraseña original expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella dactilar y foto reciente, para los(as) aspirantes cuyo documento de identidad se encuentre en trámite.
 - Comprobante de documento de identidad en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con foto reciente y huella dactilar y código QR. (La solicitud y pago de duplicado del documento de identidad puede realizarse a través de la página web www.registraduria.gov.co en el banner “Duplicado de cédula y tarjeta de identidad en línea”.)
 - Pasaporte vigente.
 - Licencia de conducción expedida después del 2013, con foto y huella dactilar.

Nota. Los documentos enunciados deben ser originales, tener foto y huella dactilar. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no porte el documento de identidad original. No se reciben documentos diferentes a los enunciados, no se reciben fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento.

Cuando se advierta la presentación del examen sin el cumplimiento de estos requisitos, el mismo, **será anulado**.

e) Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas Saber 11) o la tarjeta de citación.

Los(as) aspirantes que estén inscritos para el examen de estado Saber 11 (ICFES) pero aún no han recibido los resultados deberán registrar en el campo Código del Servicio Nacional de Pruebas - SNP- del formulario de inscripción a la Universidad, el código único de inscripción o AC que les arrojó el formulario del ICFES en el momento de la inscripción al examen de estado. Este código AC lo puede consultar en www.icfesinteractivo.gov.co. Este código es el mismo que le saldrá en su citación al ICFES y es indispensable para realizar su inscripción.

La Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes se encuentren cursando el grado 11° en el calendario B y se gradúen en julio de 2022. La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado, si al hacer la validación del registro este no corresponde, se le anulará la inscripción o la admisión. El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados para inscribirse como aspirante nuevo(a) a la Universidad. Sin embargo, todos(as) los(as) aspirantes deben acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido. Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.

- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

6. Procedimiento de inscripción

Para inscribirse como aspirante nuevo en la sede de Medellín, proceda así:

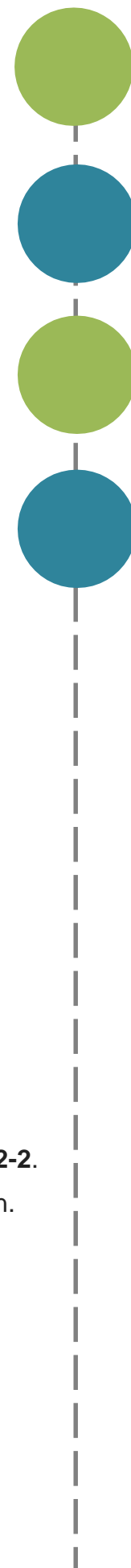
Pague los derechos de inscripción mediante pago en línea o por formato de consignación:

Para realizar el pago para los programas de pregrado ofrecidos en Medellín y en las diferentes sedes seccionales y municipales de la Universidad, siga los siguientes pasos: Ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>), ingrese por la opción **“Estudiar en la UdeA”**, **“Pregrado”**, y seleccione la opción **“Pago e inscripción”** y luego la opción **“Preinscripción”**, diligencie el formulario que le aparece, tenga especial cuidado con el servicio que debe seleccionar en la parte superior del formato ya que es el que le ofrece el valor a pagar por la inscripción como se indica a continuación:

Seleccione el tipo de servicio: **LICENCIATURA EN DANZA MEDELLÍN 2022-2.**

Este tiene un costo de \$65.600 si es para programas de la sede de Medellín.

- Presione el botón **“Guardar”**.
- El sistema le mostrará una nueva ventana con los servicios en los que se encuentra actualmente inscrito.
- Seleccione el servicio que desea pagar en la casilla llamada **“clic”**



A continuación, usted podrá elegir entre dos formas de pago:

a) Pago en Línea:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Pagos Electrónicos en Línea”.
 - Diligencie los campos que el sistema le solicita y presione “Iniciar Pago”.
 - Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
 - Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico). Recuerde conservar el comprobante de pago.
 - Una vez realizado el pago regrese a la página de la Universidad por la ruta “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción” luego presione el botón “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, y de clic en “Continuar inscripción”. Allí podrá realizar su inscripción y descargar su constancia.
 - Si en algún momento del pago la transacción se declina, ingrese nuevamente por (<http://www.udea.edu.co>), ingrese por la opción
 - “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, y continúe su proceso de pago.
- Por favor, para que su proceso de pago e inscripción funcione sin inconvenientes, borre el historial del navegador que utilice después de ejecutado cada uno de los pasos e ingrese nuevamente para continuar.**
- Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico tesoreria@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria. El horario de atención es lunes a jueves de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm y viernes de 7 a 12 am y de 1 a 4 pm.

b) Pago por consignación:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Formato de Consignación”.
- El sistema le generará un documento en PDF con los datos que usted registró en el Formulario de Pago de Inscripción.
- Imprima el “Formato de Consignación” en una impresora láser, esto para que el código de barras pueda ser leído por la entidad bancaria.
- Diríjase a una de las entidades bancarias descritas en el “Formato de Consignación” y realice el pago.
- Este pago será reportado a la Universidad en las siguientes 48 horas hábiles. Después de este período se habilitará en el sistema el formulario para continuar y dejar en firme la inscripción al programa.
- Pasadas las 48 horas, para realizar la inscripción, ingrese nuevamente por www.udea.edu.co, ingrese por la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción”, luego presione el botón “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO” y luego presione el botón “Continuar Inscripción”. A continuación, el sistema le abrirá el formulario para realizar su inscripción y descargar su constancia de inscripción.
- Si pasadas 48 horas el estado de su servicio no es “PAGADO”, consulten la oficina de Tesorería en el correo electrónico: tesoreria@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria. El horario de atención es lunes a jueves de 8 a 12 am y de 2 a 4 pm y viernes de 7 a 12 am y de 1 a 4 pm.

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias:

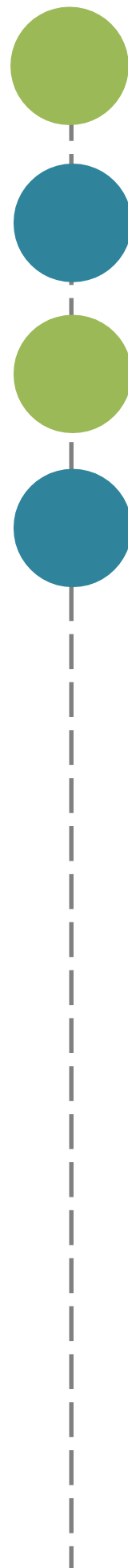
Banco Popular
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Bancolombia
BBVA
Davivienda
AV Villas

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.

Antes de empezar a ingresar los datos en el formulario, debe diligenciar la encuesta que le ofrece y que es de carácter obligatorio. En la encuesta usted podrá autorizar a la Universidad, para hacer uso responsable de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia.

Nota 1. La información solicitada en el formulario de la web marcada con asterisco (*), es obligatoria. Por tanto, tenga a la mano todos los documentos necesarios para inscribirse.

Nota 2. El formulario está diseñado de tal manera que se escriba lo menos posible. Por tanto, en donde aparece la palabra “Listar”, no es posible escribir. Al dar clic, se desplegará la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted elegirá en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.



7. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción:

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción y aspira a presentar el examen. En el formulario de inscripción se dejará clara constancia de ello. En caso de detectarse, información no válida o no veraz, en cualquiera de las etapas del proceso, inscripción o admisión, se procede conforme a lo estipulado en el Acuerdo Superior 429 del 2014. Si la información que consigna el(la) aspirante no es válida o no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, podrá impedirse la presentación de la prueba o, en caso de que haya alcanzado a hacerlo, los resultados que obtenga en la misma serán inválidos. Es obligación del(la) aspirante mantener la confidencialidad de su proceso de registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso.

Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

- Programa al cual aspira: Haga clic sobre el nombre del programa al que usted se quiere presentar teniendo en cuenta la seccional o municipio donde se sirve.
- Número de documento de identidad: Verifique que el número que usted escribió en pantalla corresponda con su documento de identidad. Si es necesario corrija. No colocar puntos o comas en este número, solo si ingresó de manera correcta su número de documento podrá descargar sin problemas su credencial.

- Clase de documento: Haga clic sobre la clase de documento (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o tarjeta de identidad).

- Apellidos y nombre: Escriba su primer apellido y luego digite el segundo apellido, como figuran en su documento de identidad. Digite su primer nombre y luego el segundo, como figuran en su documento de identidad.

- Lugar de nacimiento: País. A todos los(as) aspirantes les aparecerá por defecto “Colombia”. Si usted nació en un país diferente, haga clic en “listar” y aparecerá la lista de todos los países. Haga clic sobre el nombre del país donde usted nació. Luego haga clic en “enviar”. Departamento. Haga clic en “listar” y aparecerá la relación alfabética de los departamentos correspondientes al país de nacimiento. Haga clic sobre el nombre del departamento respectivo. A continuación, haga clic en “enviar”. Municipio. Haga clic en “listar” y aparecerá la relación alfabética de los municipios pertenecientes al departamento donde usted nació. Haga clic sobre el nombre del municipio de donde usted es oriundo(a) y luego clic en “enviar”.

- Fecha de nacimiento: Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada. Verifique que el dato ingresado es el correcto.

- Lugar de residencia actual del (de la) aspirante: País, departamento y municipio. Proceda de igual manera que con el lugar de nacimiento seleccionando las lupas.

- Dirección de la residencia: Seleccione las opciones correspondientes a su lugar de residencia como lo solicita el cuadro de diálogo, todos los campos en asterisco son obligatorios.

- Teléfono de la residencia. Digite el número del teléfono de su residencia.

- Teléfono alternativo. Digite el número de teléfono de algún familiar o conocido que sea responsable en caso de tener que dejarle alguna razón.

- Celular: Digite su número de teléfono móvil.

- Dirección correo electrónico. Es obligatorio tener dirección de correo electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores gratuitos. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas, este será el medio de comunicación entre la Universidad y el aspirante.

- Institución que le otorga el título de secundaria: Seleccione en la “lupa” el departamento y municipio donde está ubicada la Institución que le otorgó el título de secundaria y busque en orden alfabético el nombre de su Institución. Seleccione la institución educativa (con código ICFES) pertenecientes al

municipio donde usted terminó la secundaria. Haga clic sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller y luego clic en “enviar”.

NOTA. Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido(a), debe presentar para la matrícula una copia del Acta de Grado.

- Año del título: Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de Grado o el Diploma.

Otra información:

- Género: Elija su género femenino o masculino (el formato, lamentablemente no admite otra opción)
- Código del Servicio Nacional de Pruebas (SNP): digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado (actualmente Saber 11) sin dejar espacios. Verifique y corrija de ser necesario, ya que es indispensable que el código esté escrito de manera correcta, para efectos de realizar la verificación ante el ICFES.

Advertencia: si usted no tiene el código de su examen de Estado, no se puede inscribir.

La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los(as) aspirantes que sean admitidos(as). En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

- Lugar donde presentará el examen: despliegue la lista de los lugares en donde la Universidad efectuará el examen de admisión.
- Lugar de donde se conecta: seleccione la opción donde está realizando la inscripción web.
- ¿Sufragó en las últimas elecciones?: en cumplimiento de la Ley 403 de 1997 (beneficios a sufragantes), la Universidad tiene como primer criterio de desempate en el puntaje del examen de admisión a los(as) aspirantes que hayan sufragado, siempre y cuando en los empatados(as) no haya menores de edad. Señale si sufragó o no en las últimas elecciones vigentes, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado

electoral.

Advertencia: si usted señaló que “sí” sufragó y es aceptado(a), debe presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión será anulada. La Universidad podrá solicitarle antes del proceso de liquidación de matrícula dicho certificado electoral en caso de que sea necesario para el proceso de selección.

- Inclusión: SOLO si pertenece a algún grupo étnico, marque la opción “sí” y seleccione en el cuadro que se despliega, el cabildo, comunidad u organización a la que pertenezca. Si no pertenece a un grupo étnico, no diligencie esta opción. Esta información no es tomada en cuenta para la selección de aspirantes especiales, sólo es válida la que reportan los(as) representantes legales de las instituciones autorizadas en el Acuerdo Académico 236 de 2002.

Si tiene algún tipo de discapacidad seleccione la opción correspondiente. Si no tiene discapacidad, no diligencie esta opción.

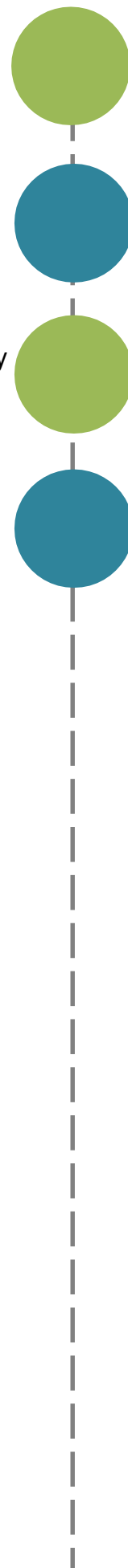
- Grupo étnico: sólo ingrese a esta opción si pertenece a un grupo étnico. Los(as) indígenas y negritudes deben seguir las indicaciones dadas en las guías para ellos con sus representantes legales.

- Discapacidad: ingrese en este campo sólo si tiene alguna discapacidad. Es muy importante seleccionar el tipo de discapacidad para facilitarle los requerimientos el día del examen de admisión. Recuerde que debe entregar constancia médica de dicha discapacidad en la oficina de Admisiones y Registro antes de terminar las inscripciones.

- Estado Civil: despliegue la opción de estado civil y seleccione su estado correspondiente, luego complete la información de acuerdo a su estado civil si le es solicitada.

Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción.

Verificación de la información de la inscripción: cuando termine de llenar el formulario, haga clic en “enviar” y espere que salga el informe de los datos procesados y revise cada uno de ellos. Si hay algún error haga clic en “corregir” y proceda a hacer los cambios necesarios. Si la inscripción se realizó correctamente, de manera inmediata aparecerá la constancia de inscripción.



Guarde el comprobante de inscripción y tómese una captura de pantalla.

Si usted no tiene su constancia de inscripción y no figura inscrito en las bases de datos, se entenderá que no realizó el proceso correctamente y que omitió algún paso o recomendación del proceso.

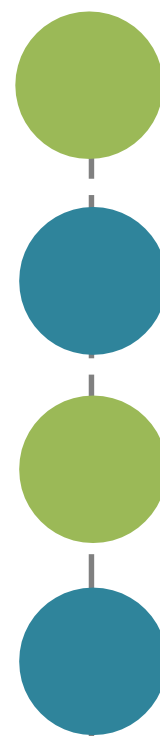
8. Inscripción para aspirantes extranjeros(as)

Los(as) aspirantes extranjeros(as), o los(as) nacionales que hayan cursado su bachillerato en el extranjero que deseen ingresar a un programa de pregrado deben presentar, para la inscripción, certificación de las pruebas de estado del país donde cursó sus estudios de bachillerato o las pruebas ICFES presentadas en Colombia. En comunicación enviada por el ICFES a la Universidad de Antioquia nos informan que, el certificado de participación en el Sistema Nacional de Ingreso a la educación universitaria (SIN) que presentan algunos(as) aspirantes que provienen de Venezuela, no es un examen o prueba presentada por el(la) ciudadano(a), por lo tanto, no se homologa con las pruebas ICFES. Por lo anterior, si usted presentó pruebas de estado en el exterior, para efectos de su inscripción, ingrese en el campo SNP del formulario las letras AC seguidas de su documento de identidad. Para la matrícula se debe presentar la convalidación del título de bachiller que debe gestionar en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá o en el portal web destinado para tal fin, este último trámite puede demorar aproximadamente 4 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente. El valor de matrícula para los(as) admitidos(as) extranjeros(as) es de 6

S.M.M.L.V (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

9. Observaciones especiales

- a) Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de ingreso por período académico.
- b) El resultado de la admisión solo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- c) Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos; la fecha, horario o lugar de presentación del examen de admisión; ni el pago de unos nuevos derechos de inscripción con la intención de inscribirse de nuevo. Luego de inscrito(a) un(a) aspirante, no habrá lugar a la devolución del dinero correspondiente a los derechos de inscripción.



d) En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.

e) La Universidad sólo reserva cupos en caso de fuerza mayor comprobada.

f) La Universidad de Antioquia no discrimina por razones de sexo, identidad de género, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimentos físicos.

g) Cualquier ofrecimiento de cupo o de ayuda para ingresar u ofrecimiento de cursos preparatorios con la garantía de ingreso, proviene de personas inescrupulosas y carece de fundamento, por favor denúncielas.

h) Si usted no cumple con los requisitos exigidos para la inscripción, por favor no realice el pago de los derechos de inscripción ya que posteriormente no será posible una devolución del dinero y tampoco será válida para otra admisión.

i) El correo electrónico es la vía de comunicación más eficiente. Utilice en el formulario una dirección de correo electrónico que revise constantemente y esté atento(a) a las diferentes comunicaciones que enviaremos por este medio.

Si después de estudiar detenidamente estos documentos tiene alguna inquietud, la puede dirigir al correo: admisionesdanza@udea.edu.co gustosamente responderemos a sus preguntas.

10. Informes

Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes

Correos electrónicos:

admisionesdanza@udea.edu.co

departamentoescenicas@udea.edu.co

Página Web: artes.udea.edu.co

Teléfono: 2195890

VIGILADA MINEDUCACIÓN